



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

RESOLUCION No. 010 DE 2022

"Por la cual se designan unos lugares de votación para las ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2022 a celebrarse del lunes 13 al domingo 19 de junio de 2022."

EL CÓNsul GENERAL DE COLOMBIA EN NEWARK

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 10 de la Ley 6° de 1990, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, establece: "*Que los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.*"

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), las elecciones para integrar corporaciones públicas se realizarán el segundo domingo del mes de marzo del respectivo año, fecha establecida en el territorio nacional corresponde al 13 de marzo de 2022.

Que, durante los días del lunes trece (13) al domingo diecinueve (19) de junio de 2022, se llevaran a cabo las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, por tal razón se hace necesario designar los lugares de votación:

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como sitio de votación para la jornada de votación del lunes trece (13) al sábado dieciocho (18) de junio de 2022:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
57	02	CONSULADO NEWARK	550 BROAD STREET NEWARK, NJ 07102 15 FLOOR

Registraduría Delegada en lo Electoral - Dirección de Gestión Electoral
Avenida Calle 26 No. 51-50 CAN Oficina 301- PBX (+571) 2202880 Ext: 1304 - Código postal 111321-
-Bogotá D.C.- www.registraduria.gov.co



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

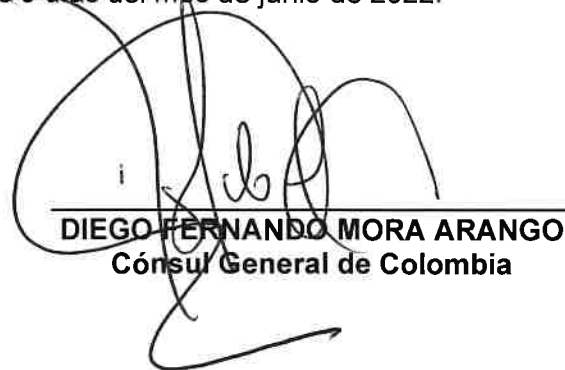
ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como sitios de votación para la jornada de votación del domingo diecinueve (19) de junio de 2022:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
57	02	CONSULADO NEWARK	550 BROAD STREET, NEWARK, NJ 07102
57	04	Newark - Atlantic City	3711 Atlantic Ave. Atlantic City, NJ 08401
57	05	Newark - Dover	11 East Blackwell Street Dover, NJ 07801
57	06	Newark - Elizabeth	505/517 Morris Avenue Elizabeth, NJ 07108
57	07	Newark - Hackensack	65 Central Avenue Hackensack, NJ 07601
57	08	Newark - Morristown	6 Sussex Avenue Morristown, NJ 07960
57	09	Newark - Paterson	52 Front Street Paterson, NJ 07501
57	10	Newark - Philadelphia	4261 North 5th Street Philadelphia, PA 19140
57	11	Newark - Trenton	Westminster Presbyterian Church 1140 Greenwood Avenue Trenton, NJ 08609
57	12	Newark – Union City	4800 John F Kennedy Blvd Union City, NJ 07087

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en lugar público visible de las sedes de las Embajadas y Oficinas Consulares y se publicará en los demás medios con que cuenten a su disposición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Newark a los 9 días del mes de junio de 2022.



DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
Cónsul General de Colombia